ACTA DE APERTURA DE SOBRES - ID Nº 339.813

ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS LPN Nº 01/2018

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las ocho horas y treinta minutos del día lunes veintitrés de abril del año dos mil dieciocho, en el local del Instituto Paraguayo del Indígena, sito en la calle Colón Nº 1.035 e/Manduvirá y Jejuí, bajo la Presencia del Sr. Ramón Cáceres, Director Administrativo, y el Señor Christian Yaluff, Jefe de la U.O.C. Por la presente se lleva adelante el acto de apertura de sobres correspondiente al llamado en la Modalidad de Licitación Pública Nacional PAC Nº 339.813 – ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS – AD REFERENDUM. Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos presentados, que a continuación se detallan:----------

- **COMVENCE S.A.**: Con una oferta de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM NRO.	MONTO TOTAL OFERTADO EN GS.
1	754.652.200
2	743.174.600
3	1.110.457.800
4	893.531.160
5	1.084.633.200
6	625.529.200
7	126.253.600
8	1.377.312.000
9	1.263.383.760

Presenta las siguientes documentaciones: Formulario de oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 22.1508.13882/000 por Gs. 400.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos millones), expedida por SEGUROS CHACO, con vencimiento al 21/08/2018, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada de Menores, Constancia SIPE Nº 1490392. Consta de un total de 139 (Ciento treinta y nueve) fojas foliadas.----------

- **PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C. e I.:** Con una oferta de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM NRO.	MONTO TOTAL OFERTADO EN GS.
1	NO COTIZA
2	NO COTIZA
3	NO COTIZA
4	NO COTIZA
5	NO COTIZA
6	NO COTIZA
7	NO COTIZA
8	1.233.842.000
9	NO COTIZA

Presenta las siguientes documentaciones: Formulario de oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 18.1508.0014156.0000 por Gs. 70.000.000.- (Guaraníes Setenta millones), expedida por ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., con vencimiento al 07/09/2018, Constancia SIPE Nº 1493900. Consta de un total de 205 (Doscientos cinco) fojas foliadas.----------

Por FIDOSA SA-

Ramón Dejesús Cáceres Ramírez
Director Administrativo
INDI

COMVENCE S.A.

Christian Alfredo Yaluff Irala
Jefe Dpto. UOC
INDI

- **FEDERICO G. TATTER SHACHT:** Con una oferta de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM NRO.	MONTO TOTAL OFERTADO EN GS.
1	774.738.000
2	1.233.842.000
3	NO COTIZA
4	NO COTIZA
5	NO COTIZA
6	734.566.400
7	106.167.800
8	NO COTIZA
9	NO COTIZA

Presenta las siguientes documentaciones: Formulario de oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 31.1508.0009893.0000 por Gs. 150.000.000.- (Guaraníes Ciento cincuenta millones), expedida por GENERAL SEGUROS S.A., con vencimiento al 21/08/2018, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada de Menores Constancia SIPE Nº 1494000. Consta de un total de 153 (Ciento cincuenta y tres) fojas foliadas.----------

- **M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.**: Con una oferta de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM NRO.	MONTO TOTAL OFERTADO EN GS.
1	859.385.300
2	873.732.300
3	1.843.015.620
4	1.202.565.540
5	935.711.340
6	804.005.880
7	114.489.060
8	1.697.537.040
9	1.341.157.560

por FIDESA S.A.

Presenta las siguientes documentaciones: Formulario de oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 31.1508.0009823.0001 por Gs. 490.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos noventa millones), expedida por GENERAL SEGUROS S.A., con vencimiento al 08/08/2018, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada de Menores, Constancia SIPE Nº 1493763. Consta de un total de 192 (Ciento noventa y dos) fojas foliadas.----------

- **GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.**: Con una oferta de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM NRO.	MONTO TOTAL OFERTADO EN GS.
1	873.273.196
2	1.122.337.116
3	1.387.067.960
4	1.121.992.788
5	NO COTIZA
6	846.300.836
7	NO COTIZA
8	1.902.240.036
9	2.062.008.228

Ramón Dejesús
Director Administrativo
INDI

COMVENCE S.A.

Christian Alfredo Yaluff Irala
Jefe Dpto. UOC
INDI

Presenta las siguientes documentaciones: Formulario de oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 007.1508.041892/000 por Gs. 560.000.000.- (Guaraníes Quinientos sesenta millones), expedida por LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, con vencimiento al 23/07/2018, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada de Menores, Constancia SIPE Nº 1494002. Consta de un total de 183 (Ciento ochenta y tres) fojas foliadas.----------

- **ALGISA**: Con una oferta de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM NRO.	MONTO TOTAL OFERTADO EN GS.
1	NO COTIZA
2	681.195.560
3	NO COTIZA
4	NO COTIZA
5	NO COTIZA
6	NO COTIZA
7	NO COTIZA
8	1.276.309.120
9	NO COTIZA

Presenta las siguientes documentaciones: Formulario de oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 19.1508.0003770.0002 por Gs. 97.875.234.- (Guaraníes Noventa y siete millones ochocientos setenta y cinco mil doscientos treinta y cuatro), expedida por FENIX S.A. DE SEGUROS, con vencimiento al 23/07/2018, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada de Menores, Constancia SIPE Nº 1491734. Consta de un total de 62 (Sesenta y dos) fojas foliadas.-------

- **BELTROM S.A.:** Con una oferta de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM NRO.	MONTO TOTAL OFERTADO EN GS.
1	840.734.200
2	757.521.600
3	1.207.730.460
4	1.222.364.400
5	NO COTIZA
6	593.965.800
7	120.514.800
8	1.443.882.080
9	1.088.937.300

Presenta las siguientes documentaciones: Formulario de oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 13.1508.4560.0000 por Gs. 450.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta millones), expedida por PATRIA S.A. DE SEGUROS, con vencimiento al 13/08/2018, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada de Menores, Constancia SIPE Nº 1493838. Consta de un total de 171 (Ciento setenta y uno) fojas foliadas.----------

Ramón Dejesús Ortiz
Director Administrativo
INDI

Christian Alfredo Yaluff Irala
Jefe Dpto. UOC
INDI

COMVENCE S.A.

- **EL CASTILLO S.A.**: Con una oferta de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM NRO.	MONTO TOTAL OFERTADO EN GS.
1	758.956.300
2	1.161.533.120
3	1.590.623.196
4	1.284.859.932
5	910.747.560
6	893.965.800
7	213.827.688
8	NO COTIZA
9	NO COTIZA

Presenta las siguientes documentaciones: Formulario de oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 4.1508.0002260.0000 por Gs. 400.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos millones), expedida por SEGUROS GENERALES S.A., con vencimiento al 10/08/2018, Constancia SIPE Nº 1492619. Consta de un total de 67 (Sesenta y siete) fojas foliadas.----------

- **CONTIPARAGUAY S.A.**: Con una oferta de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM NRO.	MONTO TOTAL OFERTADO EN GS.
1	NO COTIZA
2	NO COTIZA
3	NO COTIZA
4	NO COTIZA
5	NO COTIZA
6	NO COTIZA
7	NO COTIZA
8	1.535.129.000
9	NO COTIZA

Por Fineza S.A.

Presenta las siguientes documentaciones: Formulario de oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 02.01508.5136/0000 por Gs. 80.000.000.- (Guaraníes Ochenta millones), expedida por LA RURAL S.A. DE SEGUROS, con vencimiento al 20/09/2018, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada de Menores, Constancia SIPE Nº 1492629. Consta de un total de 95 (Noventa y cinco) fojas foliadas.----------

- **FORTALEZA:** Con una oferta de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM NRO.	MONTO TOTAL OFERTADO EN GS.
1	846.473.000
2	854.220.380
3	884.922.960
4	NO COTIZA
5	978.465.400
6	714.480.600
7	NO COTIZA
8	1.514.469.320
9	NO COTIZA

Ramón Alejandro Torres Kolón
Director Administrativo
INDI

COMVENCE S.A.

Christian Alfredo Valuti Irala
Jefe Dpto. UOC
INDI

Presenta las siguientes documentaciones: Formulario de oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 007.1508.042025/000 por Gs. 400.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos millones), expedida por LA CONSOLIDAD S.A. DE SEGUROS, con vencimiento al 11/08/2018, Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada de Menores, Constancia SIPE Nº 1493986. Consta de un total de 102 (Ciento dos) fojas foliadas.----------

- **FIDESA S.A.:** Con una oferta de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM NRO.	MONTO TOTAL OFERTADO EN GS.
1	846.473.000
2	850.719.712
3	NO COTIZA
4	NO COTIZA
5	NO COTIZA
6	671.439.600
7	109.037.200
8	1.625.687.264
9	NO COTIZA

Presenta las siguientes documentaciones: Formulario de oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 49.1508.0001143.0000 por Gs. 260.250.000.- (Guaraníes Doscientos sesenta millones doscientos cincuenta mil), expedida por REGIONAL SEGUROS S.A., con vencimiento al 22/07/2018, Constancia SIPE Nº 1494014. Consta de un total de 210 (Doscientos diez) fojas foliadas.----------

Conforme por FIDESA

El representante de la firma M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. solicita se deje constancia que la Empresa CONVENCE S.A. para el ítem N° 5 no presenta R.E. y R.S.P.A. del producto. Además solicita verificar el texto de las Pólizas de Garantía de Mantenimiento de Ofertas presentadas por los demás oferentes.

El representante de la firma ALGISA solicita se tenga a bien a verificar el Poder del Representante de la empresa PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C. e I. que se encuentra activo en el SIPE.

El representante de la firma El Castillos S.A. solicita se deje constancia que la empresa GRANOS Y ACEITES presenta una Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas con el texto LPN 01/2017, y su Formulario de Ofertas no se encuentra correctamente ordenada en los incisos, empezando por la letra k.

Además solicita se deje constancia que los incisos del Formulario de Ofertas de la Firma FIDESA. S.A tampoco se encuentran ordenados de manera correcta.

Igualmente solicita de deje constancia que Las empresas BELTROM S.A., ALGISA y FEDERICO G. TATTER SHACHT presentan la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas de manera errónea en la descripción del Llamado.

Ramón Dejesús Ortiz Ortiz
Director Administrativo
INDI

El representante de la Firma FIDESA S.A. solicita se deje constancia que La empresa FEDERICO G. TATTER SHACHT no presenta Registro Industrial solicitado en el PBC, como tampoco Registro Sanitario, Registro de Establecimiento, RSPA, Certificado de habilitación de Depósito expedido por la SEAM, Plano aprobado por la Municipalidad, Certificado de contar con Depósito de 500 m2 ubicado a un radio de 20 km en relación a la Sede Central del INDI.

Además solicita se deje constancia de que la empresa EL CASTILLO, no presenta en la Capacidad Financiera el Capital Operativo necesario, tampoco presenta constancia de Liquidez, solicitado en el PBC. Así como tampoco presenta los documentos: Registro de Establecimiento. Certificado de habilitación de Depósito expedido por la SEAM, Plano aprobado por la Municipalidad, Certificado

CONVENCE S.A.

Ana Fariña
GYASACI

Christian Alfredo Yaluff Irala
Jefe Dpto. UOC
INDI

de contar con Depósito de 500 m2 ubicado a un radio de 20 km en relación a la Sede Central del INDI.

Solicitamos se aplique el margen de preferencia según el PBC a favor de FIDESA S.A. que presenta Certificado de Origen expedido por el MIC.

El representante de la Firma PROCESOS INDUSTIALES S.A.C. e I. que los documentos societarios en los que se determina la Representación de la empresa se encuentran en estado activo en el SIPE

Además solicita se deje constancia de que la empresa ALGISA presenta una Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas con el texto LPN 01/2017.

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos, se da por concluido el mismo en este estado, suscribiendo el acta los presentes, previa lectura y ratificación, en once ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.----------

CHRISTIAN YALUFF
JEFE DE LA U.O.C.

RAMON CACERES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Procesos Industriales S.A.C. e I.

GABRIEL LEIVA
COMVENCE S.A.

OSCAR OVELAR
P/ PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C. e I.

MIGUEL BENITEZ
P/ FEDERICO G. TATTER SHACHT

MARIA MENDEZ
P/ M & F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

M & F Industrial Comercial
M & F Representaciones S.A.
Lic. Maria G. Méndez
Director Gerente

ANA BELEN FARIÑA
P/ GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.

ALCIDES SALINA
P/ ALGISA

SERGIO VILLALBA
P/ BELTROM S.A.

EL CASTILLO S.A.

GONZALO GIL CAÑETE
P/ EL CASTILLO S.A.

LETICIA CONCEPCION RAMIREZ VIVEROS
P/ CONTIPARAGUAY S.A.

JOSEMARIA LEZCANO
P/ FIDESA S.A.